



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

Octubre 14 / 2014

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

INVITACION ABIERTA No 023-2014

OBJETO: SUMINISTRO DE UN VEHICULO COMPACTADOR RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE CARGUE TRASERO CON CAPACIDAD NO INFERIOR A 25 YARDAS CUBICAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR RAMONERRE S.A.

- Radicado No. 000783 DEL 10-10-2014 16:21

Capítulo VI Especificaciones Técnicas Básicas:

En el anexo de especificaciones técnicas, en lo referente al chasis, se establece que la salida del exhosto debe ser vertical.

Si bien es cierto que esta descripción se encuentra en el citado decreto, con el ánimo de que se permita la participación plural de oferentes, nos permitimos solicitar que se modifique esta condición de las especificaciones y se acepte la salida de escape original que traen la mayoría de marcas de chasis comercializados en Colombia, como son por ejemplo: Chevrolet, Hino, Freightliner, Volkswagen y Kentworth; las cuales vienen ensambladas con tubos de escape horizontal y salida hacia el piso.

Esta fue una reglamentación vigente hace más de una década para mitigar los niveles de emisión de gases de los vehículos comerciales (buses y camiones), pero luego fue cambiada por el actual control que regula el nivel de emisión de gases producidos por los motores de los vehículos, las cuales cumplen todas las regulaciones actuales para circulación en Colombia.

Adicionalmente, solicitamos a la entidad que se modifique tal condición de tubo de escape hacia arriba y por encima de su altura máxima, pues con esta condición se puede llegar a direccionar el proceso de selección hacia una única marca de chasis importados, por ser la única marca de camiones que conserva esta característica de tubo de escape vertical para este tamaño de chasis.

RESPUESTA POR PARTE DE EMSER E.S.P.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

Octubre 14 / 2014

Una vez analizada la observación presentada por RAMONERRE S.A. la EMSER E.S.P. No accede a tal solicitud y mantiene en firme las especificaciones técnicas básicas solicitadas en el capítulo VI.

Lo anterior debido a que como empresa prestadora del servicio público de aseo, debemos dar cumplimiento y aplicabilidad a la normatividad vigente establecida por el gobierno nacional (Artículo 37, del decreto 2981 de 2013 MVCT), actuación verificada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

EN ESTOS TERMINOS SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DE LOS POSIBLES OFERENTES.

Dada en el Líbano Tolima a los 14 días del mes de Octubre de 2014.

ASISTENTES:

FIRMADO EN ORIGINAL

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente EMSER E.S.P.

JHON FREDDY LOMBANA CASAS
Dir. Técnico y de Planeación

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
Dir. Admin, Finan y Comercial.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Profesional Universitario

OLGA ZAMBRANO QUIROGA
Técnico Administrativo

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo